DEL SEN. SILVANO AUREOLES CONEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A LOS JUICIOS SOBRE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRAN A FUNCIONARIOS DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y QUE SE DESAHOGAN EN TRIBUNALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A LOS JUICIOS SOBRE CORRUPCIÓN QUE INVOLUCRAN A FUNCIONARIOS DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y QUE SE DESAHOGAN EN TRIBUNALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El que suscribe, Senador **Silvano Aureoles Conejo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la LXI Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento, para efecto de que sea remitida a la comisión respectiva del Senado de la República para su dictaminación, la siguiente **proposición con**:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República solicita al titular de la Secretaria de la Función Pública informe a esta Soberanía las medidas que está tomando para deslindar responsabilidades sobre presuntos actos de corrupción que investigan tribunales de los Estados Unidos de América en contra de funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, por los que se hubiera favorecido indebidamente a empresas internacionales en la asignación de contratos de adquisiciones.

SUSCRIBE